

Según datos hechos públicos por el Consejo General de COF

## El 30% de los medicamentos aprobados en 2002 no supuso innovación terapéutica alguna

**De los 38 principios activos autorizados por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante 2002, 12 de ellos (alrededor del 30%) no aportaban ninguna mejora farmacológica ni clínica en el tratamiento de la enfermedad para la que estaban indicados. Estos datos están extraídos de un informe realizado por el Consejo General de COF sobre la innovación farmacológica en 2002.**

El estudio realizado por el Consejo General de COF sobre los 38 principios activos aprobados por el Ministerio de Sanidad durante el pasado año considera que 12 de estas sustancias farmacológicas no aportan novedad terapéutica alguna y otros 19 medicamentos «aportan algunas mejoras, pero no implican cambios sustanciales en la

terapéutica estándar». No obstante —según el mismo estudio—, todos los principios activos aprobados, exceptuando los 12 ya mencionados, presentan aspectos innovadores, como la mejora de la eficacia clínica del tratamiento estándar, la reducción de la incidencia o frecuencia de efectos secundarios, o la reducción de la incidencia de resistencias microbianas.

En el informe también se valoran otros aspectos, como el hecho de que los medicamentos aprobados supongan una nueva vía farmacológica; el uso de tecnologías más eficaces, baratas o seguras; la mejora de las características farmacocinéticas, o ser la cabeza de serie de una nueva línea molecular.

Durante 2002 se aprobaron 6 fármacos que supusieron una aportación sustancial a la terapéutica estándar o que cubren la



*Sólo 6 fármacos de los 38 aprobados en 2002 tienen relevancia terapéutica*

ausencia de una alternativa terapéutica farmacológica. En esta última categoría («innovación excepcional») se sitúan dos fármacos contra la metabopatía congénita.

En cuanto a su actividad, los nuevos principios activos autorizados están encuadrados en el campo del aparato digestivo y metabolismo; sangre y ór-

ganos hematopoyéticos; aparato cardiovascular; terapia dermatológica, genitourinaria, hormonal, antiinfecciosa sistémica y antineoplásica; agentes inmunomoduladores; aparato locomotor; sistema nervioso; antiparasitarios; insecticidas y repelentes; aparato respiratorio; órganos de los sentidos, y agentes de diagnóstico. □

### Un estudio revela que en la Unión Europea existen grandes diferencias en el tratamiento farmacológico

Según un estudio realizado en la Universidad de Erlang-Nuremberg (Alemania) y publicado por la Federación Europea de Industrias Farmacéuticas, el acceso a fármacos innovadores es «muy desigual» entre los países europeos.

Los resultados derivados de este estudio han llevado al responsable de la investi-

gación, Oliver Schoffski, a afirmar que, a pesar de que la industria farmacéutica realiza importantes inversiones en I+D y, en principio, los fármacos son accesibles, «no todo el mundo recibe el tratamiento adecuado».

Schoffski señala que, en algunos casos, los pacientes no reciben tratamiento alguno; en otros,

usan fármacos con menor efectividad y más efectos secundarios que los de última generación, y en otras ocasiones reciben dosis menores a las adecuadas.

La conclusión final es que «existen profundas diferencias» en el tratamiento de, al menos, 20 enfermedades. A este respecto, el estudio ha puesto

de manifiesto, por ejemplo, que cerca de un millón de personas sufren migraña de forma innecesaria en Alemania; 9 de cada 10 franceses reciben un tratamiento inadecuado contra el asma aguda, y en Reino Unido sólo el 5% de los enfermos por cáncer de próstata es tratado por un oncólogo. □

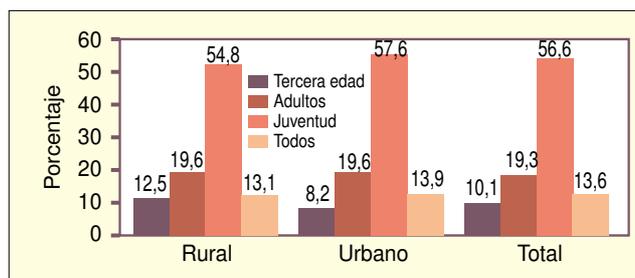
Según una encuesta realizada en 456 farmacias españolas

## Los farmacéuticos consideran que la población tiene un conocimiento adecuado sobre los medicamentos genéricos

La mitad de los farmacéuticos encuestados en un estudio realizado por Iberphone para Laboratorios Edigen considera que la población general tiene un conocimiento adecuado sobre la eficacia y seguridad de las especialidades farmacéuticas genéricas (EFG), y un 73,3% afirma que los pacientes estaría de acuerdo con la sustitución si antes se les explicasen los motivos.

Un estudio llevado a cabo en 456 farmacias españolas revela que casi el 70% de los farmacéuticos españoles considera que los medicamentos genéricos son igual de eficaces que sus homólogos de marca y sólo un 11% afirma que los pacientes rechazan siempre el cambio cuando se les dispensa una EFG en lugar de un medicamento de marca.

Cataluña, Andalucía y Madrid son las comunidades autónomas donde un mayor número de farmacéuticos (56,9, 55,1 y



Grupos de edad más receptivos al consumo de medicamentos genéricos.

53,2%, respectivamente) considera que la población conoce las ventajas de su utilización. Por el contrario, tan sólo un 27,2% de los farmacéuticos encuestados en el País Vasco cree que los consumidores tienen la suficiente información sobre estas especialidades.

Entre comunidades también hay discrepancias respecto a la imagen que los pacientes tienen de las EFG y de su aceptación en función del grupo de edad en el que se encuentren. Así, mientras un 56,6% de los farmacéuticos opina que son los jóvenes los más receptivos a la utilización de este tipo de fármacos, un 19,7% considera que

son los adultos, y un 10%, los ancianos.

Otro de los resultados que revela el estudio es la mejor imagen de los genéricos en el ámbito rural.

### Causas

Según los farmacéuticos encuestados, el motivo más importante por el que deciden la compra de fármacos genéricos es: la mejor oferta que presentan (34,4%), un precio aproximado al precio de referencia (23,7%) y en función del delegado comercial que le visita (12,5%).

Otro de los datos fundamentales que refleja el es-

tudio es que casi el 85% de los farmacéuticos considera que las EFG de una misma molécula son intercambiables entre sí. Así, en el caso de que el facultativo no indique en la receta un medicamento de marca concreto, el 68,6% de los encuestados recomendaría siempre dispensar una EFG; un 26,5% lo haría en ciertas ocasiones, y sólo un 4,8% nunca lo dispensaría.

Por último, según la comunidad autónoma a la que pertenezcan, los farmacéuticos perciben de un modo u otro la labor de fomento del consumo de EFG llevada a cabo por las Administraciones públicas. Un 36% considera que éstas no han fomentado lo suficiente el consumo (con Galicia a la cabeza); un 32,7% afirma estar de acuerdo con la labor que se está desarrollando, y un 31,4% cataloga de «muy buena» la gestión de los organismos públicos (Madrid registra el mayor porcentaje). □

### Premio Cinfa a la Investigación

Laboratorios Cinfa patrocinó el Premio Farmacología, Farmacoterapia y Seguimiento Farmacoterapéutico en el marco de los premios del Concurso Científico 2002 que organizó la Real Academia de Farmacia el pasado mes de enero.

El trabajo premiado es de María Luisa Ojeda, farmacéutica del labora-

torio experimental del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Valme (Sevilla), que lleva por título «Acción de la procalcitonina a nivel central sobre la temperatura corporal y la fiebre».

Con esta iniciativa, Cinfa busca apoyar e impulsar la investigación básica en el ámbito de la farmacología, animando

a los investigadores en la búsqueda de nuevos métodos diagnósticos y de tratamiento.

En la instantánea, María Luisa Ojeda recoge el premio flanqueada por Juan Manuel Reol (izquierda), presidente de la Academia de Farmacia, y Javier Ibilcieta, director general de Laboratorios Cinfa. □



## Hubo una desviación de 3,9 décimas del tope máximo acordado **Farmaindustria aportará 12 millones de euros más para compensar la desviación del gasto farmacéutico**

**La Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) se ha comprometido a aportar un total de 12 millones de euros adicionales para compensar la desviación del gasto farmacéutico en 2002. Éste rebasó en 3,9 décimas el tope máximo establecido en el Pacto de sostenibilidad firmado con el Ministerio de Sanidad y Consumo.**

Según ha explicado el director general de Farmaindustria, Humberto Arnés, esta nueva partida incrementa en dos décimas las aportaciones finalistas de la industria, que de esta forma pasan a representar, en términos relativos respecto al total de la factura farmacéutica, 1,4 puntos. Por este motivo, esta factura «debe considerarse reducida del 9,9 al 8,5%», afirmó. Arnés añadió que, como los laboratorios hacen aportaciones en función

del aumento del gasto cuando éste crece por encima del 6,5%, se puede concluir que «si bien el gasto ha crecido el 9,9%, el coste para el sistema ha sido ciertamente menor por la aportación de la industria».

Para el director general de Farmaindustria, el hecho de que el gasto haya sobrepasado en casi cuatro décimas el tope previsto no quiere decir que el pacto «ha fracasado», ya que, en su opinión, «sus objetivos en materia de fomento de la innovación y de crear un marco de estabilidad se han cumplido sobradamente».

### **Evolución**

Un análisis de la evolución del gasto en 2002, así como de las razones que han motivado que haya rebasado el límite máximo establecido realizado por Farmaindustria revela que las 3,9 décimas de exceso suponen

una desviación del 4%, que «no es elevada —en opinión de Arnés— si se tiene en cuenta que el Pacto se firmó en octubre de 2001, cuando todavía no se había decidido el proceso de descentralización, ni siquiera el modelo financiero que iba a atender las necesidades de prestación a través de los sistemas de salud de las comunidades».

El análisis también pone de manifiesto que se ha invertido la situación característica de épocas pasadas, cuando era más importante la evolución del precio medio por receta que el número de recetas emitidas, de forma que en 2002 el factor determinante ha sido la existencia de un mayor número de recetas. Un aumento que para Arnés está vinculado en primer lugar al envejecimiento de la población y, en menor grado, al aumento de la población activa debido a la «explosión demográfica provocada por el



*Humberto Arnés.*

fenómeno inmigratorio, la incidencia de las políticas de prevención, la epidemia de gripe y la existencia de innovaciones en el mercado».

Para el director general de Farmaindustria, «hay que ser realistas y pensar que en la actual sociedad no puede acometerse un incremento cualitativo y cuantitativo de la demanda con los mismos recursos económicos que el año anterior».

Por último, Arnés apuntó que si el resto de los agentes que intervienen en la cadena del medicamento ofrecieran, al igual que hace la industria, todo su margen bruto de explotación «el objetivo de atender las demandas crecientes y la sostenibilidad de las cuentas públicas sería factible». □

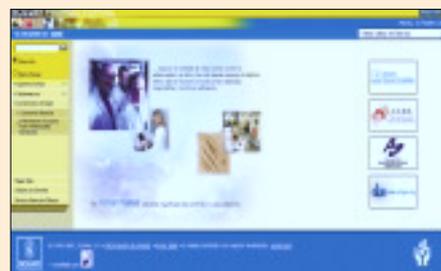
### **Solvay Pharma España cuenta ya con su propio sitio web**

El grupo Solvay Pharma España ha puesto en marcha su propio sitio web corporativo ([www.solvaypharma.es](http://www.solvaypharma.es)). En esta dirección, el usuario, además de acceder a una reseña sobre la historia y el perfil corporativo de este grupo farmacéutico, podrá encontrar información sobre

sus especialidades farmacéuticas, clasificadas por área terapéutica, y acceder a otras páginas de interés y contenido específico sobre enfermedades en las que Solvay Pharma contribuye de manera especial, como la Asociación de Trastornos Obsesivo Compulsivos (ATOOC), el Centro

de Información sobre Estreñimiento (CIDE) y el Portal del Vértigo.

Asimismo, el sitio web de Solvay Pharma España cuenta con información exclusiva para profesionales sanitarios, contacto con su

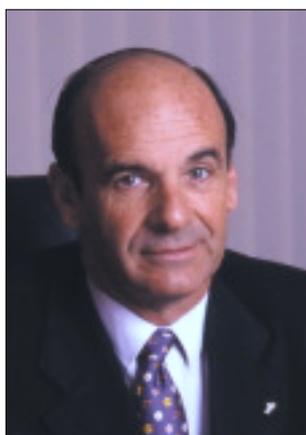


servicio de atención al cliente y otros enlaces de interés. □

El proyecto elaborado por Sanidad es considerado un «contrasentido»

## Los farmacéuticos rechazan la liberalización de las plantas medicinales

Representantes del Consejo General de Farmacéuticos y del COF de Barcelona se han hecho eco de la oposición de los farmacéuticos a la liberalización de la venta de medicamentos tradicionales elaborados con sustancias vegetales que proyecta realizar Sanidad por medio de un real decreto en el que se regularán de forma global los medicamentos elaborados a partir de plantas medicinales.



Joan Duran.



M. Carmen Peña.

La norma elaborada por la Agencia Española del Medicamento (AEM) establece en su artículo 10 que «los medicamentos tradicionales de sustancias vegetales podrán venderse libremente al público, en oficinas de farmacia y en herboristerías o establecimientos similares». Después de fijar excepciones a

dicha regla, que afectaría a casi 200 productos, la misma AEM reconoce que algunos de ellos deben ser consumidos bajo control médico cuando los compradores sean mujeres embarazadas y niños menores de 2 años.

La secretaria general del Consejo General de COF, M. Carmen Peña, ha recordado que desde la orga-

nización a la que pertenece se rechaza como filosofía que se comercialice fuera de las farmacias todo aquello que sea considerado como un medicamento, al tiempo que reiteró que «todo lo que tenga registro de medicamento debe ser comercializado en las farmacias».

Por su parte, el presidente del COF de Barcelona,

Joan Duran, ha afirmado que el proyecto elaborado por Sanidad es un contrasentido, por un lado, al considerar las plantas como medicamentos, y al permitir luego su comercialización fuera de las farmacias. Duran ha denunciado, además, que en el anexo I del proyecto, el que incluye los productos que podrían venderse en herboristerías, aparecen enunciadas plantas que podrían acarrear problemas de salud a los consumidores si su venta se produce sin mediar el consejo de un profesional sanitario. En este sentido, citó el caso del hipérico, sobre el que existen estudios que alertan de su posible toxicidad para pacientes trasplantados o afectados por el VIH; el de laxantes como el sen y el sen de Alejandría, y el del espino blanco, un tónico cardíaco. □

### Raúl Guerra Garrido se incorpora a la colección literaria Pharma-Ki con un libro de relatos

*El sueño de una noche de guardia*, una serie de relatos del escritor y farmacéutico Raúl Guerra Garrido, es el título del tercer libro que la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA) incorpora a su colección literaria Pharma-Ki.

En opinión de Javier Puerto, catedrático de Historia de la Farmacia y prologuista del libro, «Guerra Garrido nos

ofrece una de sus obras maestras para que la palleemos».

El escritor ha cedido a AEFLA los derechos de autor de dos de sus relatos (*Viaje a una provincia interior* y *La sueca desnuda*) para facilitar la edición de este tercer título de la colección Pharma-Ki. Los textos cedidos corresponden a dos novelas cortas independientes que, a juicio del autor, «son dos de

las obras más farmacéuticas que tengo».

En *Viaje a una provincia interior*, Guerra Garrido lleva al lector de viaje hacia el lugar en que vivió las mejores experiencias de su infancia y adolescencia. Mientras que *La sueca desnuda* reconstruye, según José Vélez, director de la colección Pharma-Ki, «toda la psicodelia de una época en la que las guardias



farmacéuticas podían ofrecer sorpresas y sugerencias de la más variada naturaleza». □

## Es la cuarta comunidad autónoma que apuesta por el sistema de precios máximos El Gobierno de Aragón llega a un acuerdo con los farmacéuticos para regular la dispensación

**El Gobierno de Aragón ha firmado un concierto con los representantes de los COF de la autonomía para regular la dispensación. Entre las novedades que instaura este nuevo acuerdo, destaca la implantación de un sistema de precios máximos o dobles precios de referencia, una iniciativa que ya aplican las comunidades de Madrid, Extremadura y Andalucía.**

En Aragón, los precios máximos afectarán a 150 principios activos. Todos ellos disponen de medicamento genérico y el texto fija dos para cada

principio, entre los que el farmacéutico podrá elegir, sin necesidad de recurrir automáticamente a una de las dos o tres especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) más baratas, como ocurre en otras autonomías. Según ha explicado el consejero de sanidad aragonés, Alberto Larraz, el criterio para seleccionar las EFG en Aragón ha sido «que correspondan a laboratorios capaces de hacer frente a las necesidades de dispensación». No obstante, Larraz afirma que en la mayoría de los casos las dos EFG elegidas para un principio activo coinciden con las más baratas.

Actualmente, las recetas por denominación oficial española (DOE) son muy escasas en Aragón. Alberto Larraz ha afirmado que empezará a incentivarlas con la intención de que la prescripción de EFG llegue a suponer el 20% del total entre este año y el próximo. El Gobierno de Aragón también está dispuesto a ligar el objetivo de aumentar este tipo de prescripción a la retribución variable y otros beneficios, como vacaciones, etc. En su opinión, «el fomento de los genéricos debe hacerse con medidas más agresivas que las que ha usado el Ministerio de Sanidad hasta



*Alberto Larraz.*

ahora, porque de lo contrario las EFG no superarían el 5% de cuota de mercado». □

### El Tribunal Europeo de Derechos Humanos desestima un recurso contra las normas de apertura de farmacia vigentes en España



Una reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ubicado en Estrasburgo ha desestimado el recurso de una farmacéutica murciana contra la aplicación de la legislación española sobre ordenación farmacéutica de módulos poblacionales y de distancia geográfica. La farmacéutica

querellante había recurrido al Tribunal de Estrasburgo tras agotar en España todas las instancias jurídicas, incluido el Tribunal Constitucional.

La farmacéutica demandante había abierto una farmacia en 1990 tras la autorización de la Consejería de Salud de la Región de Murcia y la oposición

previa del Colegio de Farmacéuticos. Dos farmacéuticos colindantes recurrieron la decisión de la Consejería y ganaron el pleito ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Los recursos posteriores de la farmacéutica ante el Tribunal Supremo y el Constitucional no prosperaron, por lo que tuvo que cerrar la farmacia en enero de 2000. Posteriormente planteó su caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, alegando que se le «estaba privando del bien de su clientela, forjada durante 10 años de ejercicio».

Ahora, el alto tribunal europeo ha denegado su recurso argumentando que «la anulación de la autorización de la apertura de la farmacia ha tenido por objeto preservar la distribución geográfica de las oficinas en función de la población». Según el tribunal, este tipo de reglamentación está «respaldada en el seno de otros Estados miembros, posiblemente considerada como reflejo de las exigencias del interés general de la comunidad en materia de acceso a las prestaciones farmacéuticas». □



## Es una iniciativa del Consejo General de COF, apoyada por el Ministerio de Sanidad y Consumo

### Las farmacias españolas ponen en marcha una campaña para promocionar la detección temprana del sida

La red de oficinas de farmacia españolas distribuirá entre la población 800.000 folletos informativos con el lema «¿Debería hacerme la prueba del sida?», como medida de prevención frente a la enfermedad. Se trata de una nueva edición del material informativo que se repartió en las farmacias durante el pasado verano.

El balance positivo de la campaña del último verano, junto a los últimos datos hechos públicos sobre la incidencia del sida en nuestro país, han animado al Consejo General de COF a repetir la iniciativa. En los últimos años un importante número de los casos de sida se han diagnosticado en personas que no sabían que estaban infectadas por el VIH. La



Folleto de la campaña.

nueva campaña de educación sanitaria está dirigida a aumentar la detección temprana de la infección por el VIH de forma voluntaria, confidencial y acompañada de consejo, y,

en consecuencia, comenzar el tratamiento e intensificar la prevención a tiempo.

Las casi 20.000 oficinas de farmacia españolas aconsejarán y repartirán entre la población 800.000 folletos informativos en los que se detallan los casos en los que es recomendable hacerse la prueba del VIH/sida. En España se han diagnosticado más de 65.000 casos de sida y se estima que entre 120.000 y 150.000 personas están infectadas por el VIH, aunque la cuarta parte aún lo desconoce. Saber si se está infectado o no permite beneficiarse lo antes posible de un seguimiento médico, acceder a un tratamiento eficaz que mejora la calidad de vida, aumentar la supervivencia y adoptar las medidas necesarias para evitar la transmisión de la infección.

La accesibilidad, la formación de los farmacéuticos como profesionales sanitarios y la cobertura territorial convierten las oficinas de farmacia en establecimientos sanitarios estratégicos para realizar esta labor de salud pública.

Desde que se constituyó el Plan Nacional sobre el Sida, los farmacéuticos han colaborado en diferentes acciones de prevención de la infección por el VIH. Esta línea de trabajo se consolidó con la firma de convenios de colaboración entre el Consejo General de COF y los Planes Nacionales sobre Sida y Drogas en programas de reducción de riesgos. Así se desarrollaron los programas de intercambio de jeringuillas, dispensación de metadona y dispensación de kits antisida desde las farmacias. □

### La OMS clasifica el ácido acetilsalicílico como medicamento esencial

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha incluido al ácido acetilsalicílico, principio activo de *Aspirina*, en su lista de medicamentos esenciales. La OMS ha basado su decisión en la eficacia, tolerabilidad y accesibilidad de este medicamento en tres indicaciones: sus beneficios en el tratamiento de la migraña y el dolor en general, así como la prevención del ataque cardíaco e infarto.

La lista de la OMS está integrada por un total de 325 principios activos que se caracterizan por un alto nivel de beneficio terapéutico en enfermedades crónicas e infecciones con un alto impacto epidemiológico. El organismo internacional ha situado al ácido acetilsalicílico en las tres categorías de la lista relativas a aquellos medicamentos que satisfacen prioridades sanitarias, cuidados para



la salud y componentes esenciales para un sistema sanitario.

En los últimos años, la OMS ha venido destacando el papel del ácido acetilsalicílico como medi-

camento indispensable a la hora de combatir enfermedades de gran incidencia en la población. El Informe sobre la Salud en el Mundo, elaborado por este organismo internacional en 2002, concluyó que un mayor uso de este fármaco podría reducir a la mitad la cifra de muertes por cardiopatías y accidentes cerebrovasculares que se producen cada año y que asciende a unos 12 millones. □

## NOTICIAS

Es una iniciativa de la Concejalía de Servicios Sociales de la capital cántabra

### Las farmacias de Santander colaboran en la difusión de un servicio de teleasistencia domiciliaria



Presentación del acuerdo entre el Ayuntamiento y el COF de Santander.

Las 82 farmacias del municipio de Santander, a través de carteles y folletos, ofrecen información a los interesados sobre el servicio de teleasistencia domiciliaria puesto en marcha por la Concejalía de Servicios Sociales y del que ya se benefician 340 personas. Esta iniciativa se enmarca dentro del convenio de colaboración que el COF de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander firmaron recientemente.

Según han explicado sus responsables, el servicio de teleasistencia tiene como función principal facilitar a las personas mayores y discapacitadas protección, tranquilidad y compañía a cualquier hora del día o de la noche. Se trata de un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático es-

pecífico ubicado en un centro de atención permanente y en el domicilio de los usuarios, les permite contactar con el centro de teleasistencia. Esto se lleva a cabo con sólo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto, a modo de medallón o pulsera. De esa forma, entran en contacto verbal «manos libres», durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con el centro, que está atendido por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada.

El presidente del COF de Cantabria, Francisco Asís de la Maza, ha afirmado que esta colaboración se basa en el reconocimiento de que «las farmacias, por su fácil accesibilidad para todos los ciudadanos, su estratégica distribución e integración en el servicio sanitario, son un elemento importante en la educación sanitaria de la población». □

## Presentamos 4 nuevos apósitos



### especialmente pensados para los pies

**INNOVACIÓN:**  
FARMACIA PARA SU PIEL



**Apósitos para ampollas**



**Anillo protector para callos**

**Apósitos para callos**



COF 0000  
**Boehringer S.A.**

## Considera que es «una de las herramientas más eficaces para mejorar el uso de medicamentos» La SEFAP informará a los médicos del gasto farmacéutico que generan sus recetas

**La Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), tras analizar los resultados de un estudio llevado a cabo en junio de 2002, apuesta por proporcionar a los médicos información sobre la cantidad de medicamentos que recetan y el gasto farmacéutico generado por sus prescripciones.**

En junio de 2002, la SEFAP realizó un estudio

sobre 300 médicos de familia y pediatras con el fin de conocer el grado de satisfacción de los facultativos con la información sobre su propia prescripción proporcionada por los coordinadores de farmacia en atención primaria. Los resultados de esta encuesta revelan que casi todos los facultativos creen que es muy útil recibir esta información para su práctica diaria y creen que es «interesante disponer

de esta información como herramienta de control del gasto farmacéutico», por lo que se muestran partidarios de recibirla de forma trimestral.

### Asesoramiento

Según la SEFAP, en España existen 9.500 especialidades farmacéuticas en el mercado «y el médico tiene que ser capaz de escoger aquella que sea más

adecuada para cada enfermedad concreta con criterios de eficacia, seguridad y eficiencia». «Una selección racional y una prescripción de calidad — afirma— son claves para conseguir la utilización eficiente de este importante recurso sanitario, y aquí los farmacéuticos de atención primaria desarrollan una labor muy útil al asesorar al médico sobre los criterios para prescribir un fármaco u otro.» □

## Reunión con la ministra de Sanidad y Consumo

## FEFE presenta sus propuestas sobre materia farmacéutica con respecto a la Ley de Cohesión

**La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) considera que el proyecto de Ley de Cohesión del Sistema Nacional de Salud presenta «carencias importantes» en materia farmacéutica. Por este motivo, en una reunión mantenida con la ministra de Sanidad y Consumo, Ana M. Pastor, representantes de la FEFE le han hecho llegar una serie de propuestas que estiman necesario incluir en la futura Ley.**

Con el fin de «paliar las lagunas» que a su juicio presenta la futura Ley de Cohesión del SNS, la FEFE ha presentado una serie de propuestas dirigidas, por un lado, a deter-

minar las funciones mínimas de la oficina de farmacia y concretar la prestación farmacéutica con criterios de igualdad sobre la base del artículo 1 de la Ley 16/1997 de regulación de Servicios de las Oficinas de Farmacia. Según la FEFE, el proyecto de ley no define el conjunto de prestaciones mínimas en materia farmacéutica, que sí viene perfectamente estipulado en la Ley 16/1997.

Por otro lado, se solicita la reforma del artículo por el que se regulan los concertos. FEFE cuestiona el tratamiento que el proyecto hace de los concertos con la oficina de farmacia, que liga su desarrollo a la Ley del Medicamento. En este sentido, interpreta que esta



*Isabel Vallejo, presidenta de FEFE.*

ley «no establece la concertación desde la óptica del Ministerio de Sanidad y Consumo, sino desde la del Consejo Interterritorial de Salud», por lo que considera pre-

ciso distinguir entre el concierto relativo a la dispensación de medicamentos financiados por la Seguridad Social y su prestación, que viene regulada en la Seguridad Social.

A partir de estas consideraciones, la FEFE reclama «regular el concierto de los artículos 93 y 97 de la Ley del Medicamento», al tiempo que pide que se eliminen las funciones del Consejo de Colegios Nacionales y el Instituto Nacional de la Salud, y solicita que «el concierto sea firmado por el Servicio de Salud correspondiente y los colegios profesionales y asociaciones de empresarios farmacéuticos representativas del ámbito autonómico correspondiente». □

Según un estudio realizado por el COF de Valencia

## Más del 60% de las consultas efectuadas en las farmacias valencianas son de mujeres

El COF de Valencia ha realizado un estudio que muestra que son las mujeres (61,6%) las que más consultan las oficinas de farmacia valencianas. Las consultas más realizadas tienen que ver con los analgésicos y el dolor en general, seguidas de las relacionadas con la salud de las personas mayores, los adolescentes y las embarazadas.

Las diferencias más notables en las consultas realizadas entre varones y mujeres en las farmacias valencianas se dan, sobre todo, en la pediatría, la dermocosmética, las dudas relacionadas con el embarazo (incluida la contracepción) y los consejos sobre el control del pe-

**Medias generales (por sexo) de las consultas más realizadas en las farmacias valencianas**

Grupo de consultas generales	Varón	Mujer
Sobre medicamentos recomendados	28,2	71,8
Pediátricas	11,4	88,6
Relacionadas con el control del peso	14,4	85,6
Relacionadas con el sexo	53,7	46,3
Relacionadas con las personas mayores	32,4	67,6
Relacionadas con la juventud (acné, vitaminas, etc.)	31,8	68,2
Relacionadas con el embarazo (contracepción)	13,3	86,7
Sobre productos dermocosméticos	12,0	88,0
Sobre trastornos del sueño	38,8	61,2
Sobre ansiedad, angustia, etc.	28,4	71,6
Sobre analgésicos y dolor en general	36,4	63,6
<b>Media total</b>	<b>38,4</b>	<b>61,6</b>

so. En estos casos el porcentaje es muy favorable a la mujer, que cuadruplica las consultas realizadas por los varones. El porcentaje sólo es superior por parte de los varones en las con-

sultas relacionadas con los problemas sexuales (53,7%). Los otros temas que más preocupan a los varones son los trastornos del sueño, el dolor y los problemas relacionados

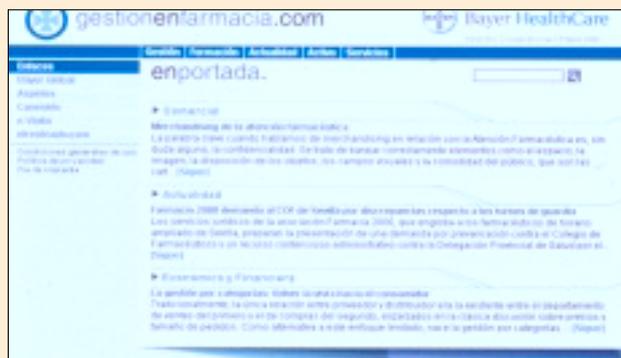
con la edad avanzada y la juventud.

El estudio del COF de Valencia pretendía medir qué consultas generales eran las más frecuentes en las farmacias, los cambios que se observan entre las zonas rurales y las urbanas y, por último, si había diferencias en las consultas realizadas por ambos sexos. El presidente del COF de Valencia, Rafael Borrás, ha declarado que «el objetivo de este estudio es valorar la función que desempeña el farmacéutico en el asesoramiento farmacológico y sanitario a la sociedad, además de conocer estadísticamente los aspectos en los que el ciudadano suele pedir una mayor información». □

## Bayer Healthcare crea un sitio web sobre gestión de la oficina de farmacia

Los profesionales de la oficina de farmacia españoles contarán a partir de ahora con una nueva herramienta para gestionar su negocio: [www.gestionenfarmacia.com](http://www.gestionenfarmacia.com), un completo sitio web creado por Bayer Healthcare para que el farmacéutico pueda organizar su farmacia de una manera más eficiente.

A partir de ahora, el farmacéutico, a través de [www.gestionenfarmacia.com](http://www.gestionenfarmacia.com), obtendrá respuesta a preguntas como: ¿Qué factores determinan el precio de una farmacia? ¿Cómo incentivar al personal? ¿Qué criterios hay que emplear



para elegir el mobiliario? ¿Cómo exponer el producto? ¿De qué manera renovar el escaparate?

Este nuevo sitio web forma parte del Programa Vialia puesto en marcha en 2002 por Bayer para fomentar la formación

científica y comercial del profesional de la farmacia. El sitio [www.gestionenfarmacia.com](http://www.gestionenfarmacia.com) aportará al profesional conocimientos sobre legislación, gestión financiera, técnicas para fidelizar al cliente o los últimos conceptos

de marketing farmacéutico. Para ello, consta de varios apartados que abordan aspectos de gestión, formación, actualidad y servicios. También ofrecerá algunos de los contenidos de la revista *Activo Bayer*, que se distribuye con carácter trimestral entre las 20.000 farmacias de España.

El nuevo sitio web también ofrecerá a la persona que la visite la posibilidad de seguir cursos de formación a través de Internet, además de mantenerle al tanto de las últimas noticias relacionadas directamente con el sector farmacéutico. □

Se espera que este procedimiento normalizado se ponga en marcha en primavera

## Farmacéuticos y gerencias de atención primaria de Ciudad Real colaboran en el seguimiento farmacoterapéutico



Los farmacéuticos de Ciudad Real se involucrarán en el seguimiento farmacoterapéutico.

Un grupo de trabajo formado por médicos y farmacéuticos de atención primaria y comunitarios de la provincia de Ciudad Real está desarrollando un proyecto para llevar a cabo, de forma práctica, el proceso de seguimiento farmacoterapéutico en las oficinas de farmacia de la provincia de Ciudad Real. La iniciativa se denomina Proyecto Calatrava.

Según los promotores de la iniciativa, el COF de Ciudad Real y las tres gerencias de atención primaria de la provincia, con el Proyecto Calatrava se pretende detectar posibles problemas relacionados con los medicamentos (PRM) que está tomando el paciente, fomentar la comunicación interprofesional médico-farmacéutico y elaborar un registro de toda la medicación que el paciente toma o ha tomado por prescripción médica o por consumo de me-

dicamentos que no necesitan receta, plantas medicinales, etc. Con este proyecto se pretende también mejorar el conocimiento que el paciente tiene sobre su enfermedad y los medicamentos que está utilizando, potenciar el cumplimiento de esa medicación y, en definitiva, aumentar la calidad de vida del paciente. Los responsables del proyecto esperan que el procedimiento normalizado se ponga en marcha en primavera.

La presidenta del COF de Ciudad Real, Ana López, ha argumentado su adhesión a la iniciativa en tanto que cree «necesario que los profesionales nos responsabilicemos del uso racional de los fármacos y desarrollemos todo tipo de iniciativas para conseguir que el paciente esté lo mejor posible». «Los PRM —ha añadido— provocan no sólo pérdidas de salud o de calidad de vida, sino también económicas.» □

# Salvacolina



Nombre del medicamento

de la familia de los antiinflamatorios  
de la familia de los analgésicos

Compañía farmacéutica y comercializadora

Forma farmacéutica

Compañía farmacéutica



## La AEF<sub>2</sub> se posiciona ante los escándalos de las píldoras adelgazantes ilegales La Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas defiende la elaboración de las fórmulas magistrales

**El presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEF<sub>2</sub>), Aquilino Corral, en un acto de presentación de las actividades de la asociación a los medios de comunicación celebrada en la sede del COF de Madrid, reivindicó el «papel de la AEF<sub>2</sub> como interlocutor social en todos los asuntos relacionados con la formulación magistral».**

La AEF<sub>2</sub> lleva más de 15 años ayudando a las más de 300 farmacias de toda España que realizan formulaciones magistrales a intercambiar experiencias y tecnología para avanzar en la creación del medicamento. En este tiempo se ha convertido en un foro de debate de primer orden, por lo que su actual presidente, Aquilino Corral, ante los últimos acontecimientos que han pue-

to en entredicho esta actividad tan compleja llevada a cabo desde hace años en la oficina de farmacia, ha reivindicado el papel de esta asociación como interlocutor social en todos los asuntos relacionados con la formulación magistral.

Corral recordó que la fórmula magistral, que siempre se elabora a partir de la prescripción de un médico, es el medicamento destinado a un paciente individualizado que elabora un fármaco según las normas técnicas y científicas del arte farmacéutico, y que se dispensa según los términos previstos en la legislación vigente. En este sentido, enumeró sus ventajas frente al medicamento de elaboración industrial: «La fórmula es un traje a medida que adecua los principios activos al estado físico personal del consumidor, representa una adecuada

solución para enfermedades atípicas cuya baja prevalencia no interesa a la industria, facilita la mejor administración, permite adquirir la cantidad que recomienda el médico y, en consecuencia, supone un ahorro ya que sólo se adquiere lo que realmente se necesita».

### Píldoras adelgazantes

Respecto al hecho de que el pasado verano varios farmacéuticos se vieron implicados en las actuaciones policiales que perseguían la fabricación de píldoras adelgazantes con sustancias prohibidas, Corral explicó que la AEF<sub>2</sub> «confiaba en la acción de la justicia para la determinación de responsabilidades». Al mismo tiempo, señaló que habían presentado una queja al Ministerio del Interior por considerarlo una «intoxicación

para la profesión, y que se denominará Operación Fórmula al operativo policial encargado de investigar estas actividades».

Por su parte, José Enrique Hours criticó que «mientras se han hecho públicos los nombres de los farmacéuticos implicados y se han difundido imágenes de sus establecimientos, no ha trascendido el nombre de los médicos que realizaron las prescripciones ni se han filmado sus consultas». Esto ha llevado al presidente del COF de Madrid a preguntarse «si todos los colectivos profesionales reciben el mismo trato».

Durante el acto tuvo lugar la entrega de los premios anuales de la asociación a los farmacéuticos valencianos Vicente Baixauli y María José Llopis, autores de un manual de formulación magistral que se ha convertido en un clásico. □

### El Grupo Novartis recibe el Premio Excelencia Empresarial 2002

El Grupo Novartis ha sido galardonado con uno de los doce premios que la revista *Dirigentes* concede anualmente a las empresas en reconocimiento de su labor, dedicación y esfuerzo. El laboratorio farmacéutico ha recibido el Premio Excelencia Empresarial 2002 en la categoría de Vanguardia por «su dedicación al cuidado

de la salud y a la innovación responsable que garantiza la investigación de nuevos productos para mejorar la calidad de vida de las personas».

Durante la entrega de premios, a la que asistió el ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, el presidente ejecutivo del Grupo Novartis en España, Jesús Acebillo,

apuntó que «lo más importante para el desarrollo de una compañía es mantener un posicionamiento sólido y continuo». Algo que, en el caso de Novartis,

«viene definido por cuatro aspectos estratégicos: compromiso industrial con España, compromiso de I+D en España,

compromiso de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y compromiso de responsabilidad social», afirmó. □



Crearán un grupo de trabajo conjunto

## FEFE y ANEFP colaborarán en el desarrollo del mercado de especialidades farmacéuticas publicitarias

**La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) han firmado recientemente un acuerdo de colaboración con el fin de unir sus esfuerzos para trabajar conjuntamente en el desarrollo del mercado de las especialidades farmacéuticas publicitarias (EFP).**

La presidenta de la FEFE, Isabel Vallejo, y su homólogo en la ANEFP, Ramón Rocabert, esperan que la colaboración entre sus instituciones ayude a

«mejorar el servicio prestado a los ciudadanos y, en consecuencia, la política de la salud para las enfermedades leves, realizando el concepto de autocuidado de la salud y el papel del profesional farmacéutico en el consejo de estos medicamentos, tal y como se recoge en el texto del acuerdo alcanzado».

Para alcanzar este objetivo, ambas instituciones crearán un grupo de trabajo conjunto que elaborará las líneas de actuación necesarias «para el mejor desarrollo del mercado de las EFP, con el fin de que este mercado con-

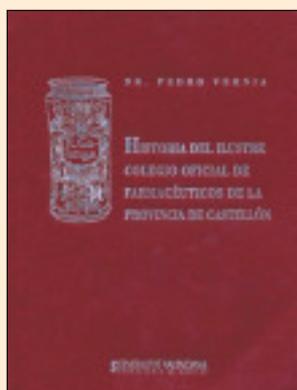
siga cuotas similares a las del resto de países de nuestro entorno, así como para reafirmar el papel y derecho del farmacéutico a ser el verdadero director del autocuidado de la salud».

La ANEFP se compromete a facilitar a la FEFE toda la información necesaria, actualizada y conveniente sobre las EFP y sus principios activos, y facilitar así la labor de asesoramiento y consejo de los profesionales farmacéuticos en este tipo de medicamentos. El grupo de trabajo conjunto estudiará la puesta en marcha de protocolos para la dispen-

sación de las EFP utilizadas en las principales enfermedades leves.

Ramón Rocabert señaló que «la actitud del farmacéutico de oficina de farmacia hacia la EFP es clave para el mercado, pues es el camino para que el ciudadano llegue a su mayoría de edad en temas de salud». Por su parte, Isabel Vallejo abogó por impulsar «campañas dirigidas, más que al ciudadano, a concienciar al farmacéutico de lo necesario que es atender los síndromes menores a través de EFP, sobre todo en la población polimedica da y en los jóvenes». □

### Un libro recoge la historia del COF de Castellón



Portada del libro.

El farmacéutico e historiador Pedro Vernia ha presentado recientemente su obra *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de*

Castellón en un acto presidido, entre otros, por el *conseller* de Sanitat de la Comunidad Valenciana, Serafín Castelano; el vicepresidente del Consejo General de COF, Iñaki Linaza, y el presidente del COF de Castellón, Juan Vicente Gilabert. Éste último agradeció el apoyo de la Conselleria de Sanitat por el apoyo a la edición de la obra, sobre la que dijo que es «un reconocimiento al farmacéutico de a pie, quien en su trabajo diario contribuye a la mejora de la sanidad, tanto en el medio rural como en el hospitalario».



Presentación del libro.

«El compañero anónimo es el protagonista de la historia del Colegio», añadió.

Por su parte, Serafín Castelano aseguró que el texto «será un referente de la historia de la farmacia valenciana», ya que, a su juicio, «es un recorrido crítico del Co-

legio y con él se recupera un patrimonio importante y la memoria histórica de la profesión».

Durante la presentación, el autor de la obra aprovechó su intervención para solicitar la creación de la Real Academia Valenciana de Farmacia. □